

# Manifiesto de SECPAL a favor del trabajo social sanitario en el Sistema Nacional de Salud y en la prestación de cuidados paliativos

# 1.- ANTECEDENTES

# EL VALOR DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS EQUIPOS SANITARIOS

El trabajo social sanitario emerge como una disciplina esencial dentro del ámbito de la salud, con raíces históricas que se remontan al siglo XIX. Surgió como respuesta a las crecientes necesidades sociales y de salud, reconociendo la importancia de abordar no solo los aspectos médicos de la enfermedad, sino también las dimensiones sociales que afectan la salud de las personas. Desde entonces, ha evolucionado y se ha consolidado como una práctica fundamental en la atención integral de la salud.

El trabajo social sanitario desempeña un papel fundamental en la promoción del bienestar y la mejora de la calidad de vida de los pacientes y de sus familias. Sus funciones abarcan desde realizar un buen diagnóstico social y evaluar las necesidades sociales existentes hasta intervenir y acompañar para superar barreras y desafíos, facilitar del acceso a recursos de la comunidad más cercana al paciente y favorecer la promoción de la autonomía y la participación activa del paciente en su propio proceso de atención.

La fortaleza del trabajo social sanitario radica en su capacidad para abordar factores sociales determinantes de la salud, como la exclusión social, la migración, la pobreza, la falta de vivienda, la violencia doméstica, la etnia y el género, entre otras circunstancias y/o condiciones que influyen directamente en la salud de las personas. Además, tener presente la figura del trabajo social sanitario en los equipos asistenciales permite una comprensión profunda de las realidades individuales y familiares, lo que contribuye a diseñar intervenciones personalizadas y efectivas. Dicha presencia es esencial para garantizar una atención integral y coordinada. Por ello, debe formar parte de los equipos

Calle Santa Isabel, 51. 28012 – Madrid Tel.: 659 694 706 / 619 594 780 Sociedad Española de Cuidados Paliativos SECPAL www.secbal.org

multidisciplinares, trabajando en estrecha colaboración con los y las profesionales de la medicina, la enfermería, la piscología y demás ciencias de la salud.

Esta colaboración mejora la eficacia de los tratamientos, garantiza una atención centrada en el paciente y permite abordar las complejidades de las situaciones sociales y de salud. **No se puede entender ni atender de forma adecuada e integral a una persona si no se la ubica en su contexto social.** 

La comunicación directa y la coordinación entre el personal sanitario y los/as trabajadores sociales permiten una atención más completa y sensible a las necesidades del paciente. La interconexión de conocimientos y perspectivas contribuye a una toma de decisiones informada y a la implementación de estrategias de atención más efectivas.

#### Conclusión:

El reconocimiento del trabajo social sanitario no solo es una necesidad imperante en el actual Sistema Nacional de Salud (SNS), sino que es indispensable para dar cumplimiento a los principios fundamentales de justicia social y equidad en la atención médica. Al reconocer la intrínseca conexión entre los factores sociales y la salud, el trabajo social sanitario se erige como un pilar esencial para construir un sistema de salud más compasivo, eficiente y centrado en el paciente. Promover y fortalecer la presencia del trabajo social sanitario en el ámbito de la salud es un compromiso con la salud integral y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

## MARCO LEGAL

En la actualidad, nos encontramos en un momento trascendental para la consolidación y reconocimiento del papel del trabajador social en el ámbito de la salud. Existen diferentes menciones en este sentido:

La <u>Ley General de Sanidad</u> exige al Sistema Nacional de Salud que contemple la atención social del individuo, **dotando de fundamento jurídico la presencia del trabajador social en el campo de la salud**. Regula el Catálogo de Prestaciones del SNS, aprobado por el <u>Real Decreto 63/95</u>, que en su disposición adicional 4 establece que:



"La atención a los problemas o situaciones sociales o asistenciales no sanitarias que concurran en las situaciones de enfermedad o pérdida de la salud tendrán la consideración de atenciones sociales, garantizándose en todo caso la continuidad del servicio a través de la adecuada coordinación por las Administraciones públicas correspondientes de los servicios sanitarios y sociales".

En el <u>RD 521/87</u> sobre "Organización, Estructura y Funcionamiento de los Hospitales", se contempla la existencia de trabajadores sociales en los órganos de participación u asesoramiento y en los servicios de ATP.

La <u>Ley 16/2003</u>, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, al regular el conjunto de prestaciones que contempla el sistema sanitario, se refiere expresamente al **trabajo social como una prestación a desarrollar por el SNS**.

Existen recomendaciones del Consejo Interterritorial de Salud que, en el <u>Marco Estratégico</u> <u>para la mejora de la Atención Primaria en España (2007-2012)</u>, destacan la necesidad de impulsar la figura del profesional del trabajo social en este nivel asistencial para **mejorar la** coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

Estas normativas sitúan al trabajador social en una posición estratégica, al reconocer su capacidad única para abordar los determinantes sociales de la salud. El trabajador social no es solo un profesional de apoyo, sino un agente de cambio esencial para garantizar que cada individuo tenga acceso no solo a la atención médica adecuada, sino también a las condiciones sociales que promueven un estado de salud óptimo.

# 2.- MANIFIESTO SECPAL

#### EL VALOR INCALCULABLE DEL TRABAJO SOCIAL EN CUIDADOS PALIATIVOS

En nuestro compromiso con la excelencia en la atención sanitaria, desde SECPAL reconocemos el papel esencial del trabajador social en el ámbito de los cuidados paliativos y en todas las dimensiones de la salud. Este manifiesto tiene como objetivo destacar la importancia de esta figura profesional como un miembro más del equipo que cuida y

Calle Santa Isabel, 51. 28012 – Madrid Tel.: 659 694 706 / 619 594 780



**acompaña** al paciente susceptible de recibir cuidados paliativos y a sus seres queridos, no solo en las situaciones más sensibles de la vida, sino a lo largo de todo el proceso de la enfermedad.

El trabajador social en cuidados paliativos no solo ejerce una función profesional, sino que se convierte en un faro de apoyo, comprensión y empatía para la persona enferma y su familia en los momentos de mayor vulnerabilidad.

Los roles que identificaban a una persona pasan a un segundo plano en el contacto con la enfermedad, convirtiéndose en "paciente", con pérdida de salud, sin trabajo estable, sin remuneración, con problemas de vivienda, etc., o dejando de ser esposa, madre, o hija para transformarse en "persona cuidadora de". En este difícil escenario, la presencia del profesional del trabajo social sanitario guía a las personas a través de complejas decisiones, facilita el acceso a recursos y servicios y proporciona un apoyo social y emocional indispensable en el viaje hacia el final de la vida.

Reconocemos la atención interdisciplinar como piedra angular de una asistencia de calidad. El trabajador social, al desarrollar su labor en estrecha sinergia con el personal sanitario, fortalece la atención integral. Tratar el dolor total de las personas no solo implica abordar las necesidades médicas, sino también las dimensiones sociales, emocionales y culturales que influyen en la salud de los individuos. En los centros de salud o en los hospitales, la contribución de los trabajadores sociales potencia la efectividad de los tratamientos y asegura una atención personalizada. Su comprensión de los determinantes sociales de la salud y su capacidad para abordar las barreras que enfrentan los pacientes hacen de ellos agentes de cambio cruciales en la búsqueda de una asistencia más equitativa y justa.

Por todo ello, abogamos por una integración más profunda del trabajo social en todos los niveles del sistema sanitario, reconociendo su **capacidad para mejorar la eficacia y la humanización de la atención médica**.

Existe un impacto positivo de la implicación del trabajo social tanto en los pacientes y sus familias como en el personal sanitario. Para las personas enfermas y sus seres queridos, representa un apoyo constante, **no solo brindando soluciones prácticas, sino también alivio emocional en momentos difíciles**. Para el personal sanitario, su colaboración se



traduce en una carga de trabajo compartida y una atención más efectiva, al tiempo que contribuye con una mirada centrada en la persona enferma, y no en la enfermedad.

En este manifiesto, reafirmamos nuestro compromiso con la valoración del trabajador social en cuidados paliativos y en el ámbito de la salud en general. Abogamos por su reconocimiento y apoyo y por una integración aún más profunda en todos los niveles de nuestro sistema de salud, sabiendo que **su presencia fortalece la esencia misma de la atención médica: la humanidad.** 

De este modo, abogamos por una implementación efectiva de las directrices legislativas actuales, desarrollando y consolidando políticas que fortalezcan **la presencia y el impacto** del trabajador social en cada rincón de nuestro sistema sanitario.

#### Sobre SECPAL

La Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) fue fundada en enero de 1992 y cuenta en la actualidad con cerca de 1.300 miembros de diferentes disciplinas, especialidades y ámbitos de atención. SECPAL es, por tanto, una organización multidisciplinar referente en España y en el mundo hispanohablante para la promoción de la equidad y calidad en la atención a personas con enfermedades avanzadas, crónicas y progresivas sin opción a tratamiento curativo. La docencia, la investigación y el asesoramiento a la Administración para el desarrollo y la implementación de los cuidados paliativos en nuestro país son elementos fundamentales en la agenda de esta sociedad científica.

## Más información:

Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL)

Olga Prieto / Puri Contreras Gabinete de Comunicación SECPAL prensa.secpal@gmail.com 669 90 10 46 / 696 59 73 76

Tel.: 659 694 706 / 619 594 780